RESOLUCIÓN DGEEC N° 1130/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ALTERNATIVE S.A., LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2012 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS).

Fernando de la Mora, 30 de octubre de 2012

VISTO: La nota presentada por la Dirección Administrativa y Financiera, haciendo referencia al Memorándum UOC 128/2012,. por el cual se solicita la adjudicación, Resolución mediante, del llamado a Contratación Directa N° 12/2012 para "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA", y adjunta los antecedentes y las evaluaciones practicadas.

CONSIDERANDO: La ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Decreto N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

La Ley N° 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, por RESOLUCIÓN DGEEC N° 611/2012 de fecha 15 de junio de 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRACIONES PÚBLICAS (PAC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", se previó el llamado a CD N° 12/2012 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA", a ser afectada al Objeto del Gasto 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS).

Que, según Acta de Apertura de fecha 28 de setiembre de 2012 fueron invitadas a participar del llamado las siguientes firmas oferentes: GOLDEN TRADE S.R.L, HARDY SAECA, DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, MOLMAN S.A. y Anselma Arzamendia; y presentaron sus ofertas las siguientes empresas: ALTERNATIVE S.A., J&M COMERCIAL de Paola Soledad Escobar Coronel, DISTRIBUIDORA MONSE de Ronald Ramón Pacheco Britez, CONSTRU METAL de Alicia Flor de Benítez y GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva.

Naciones Unidas y Saavedra - Fernando de la Mora - Zona Norte - Paraguay
Telefax: 205.308 / 511-016 / 205-424 - www.dgeec.gov.py - E-mail: info@dgeec.gov.py

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1130/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ALTERNATIVE S.A., LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2012 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS).

Que, según Acta de Evaluación Nº 19/12 de fecha 17 de octubre de 2012 del Comité de Evaluación conformado según Resolución DGEEC Nº 1061/2011 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos se han realizado todos los procedimientos determinados para la Contratación Directa Nº 12/2012 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que el Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 12/2012 para "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA", textualmente expresa en uno de sus párrafos: "Como último punto del Orden del día el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación a la firma oferente ALTERNATIVE S.A., por un monto total de G. 13.034.000.- (Guaraníes trece millones treinta y cuatro mil) IVA incluido, por ser la oferta mas conveniente a los intereses de la Institución y haber cumplido con los requisitos legales y formales exigidos por la Ley Nº 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones".

Culminado los puntos tratados en el orden del día, el Comité de Evaluación eleva el informe de las evaluaciones practicadas, a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de continuar con los trámites que correspondan.

Que, es atribución de la Directora General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 12/2012, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y a la disponibilidad presupuestaria.

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA...", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución...; ...inc. f) Representar la Dirección General,

Naciones Unidas y Saavedra - Fernando de la Mora - Zona Norte - Paraguay
Telefax: 205.308 / 511-016 / 205-424 - www.dgeec.gov.py - E-mail: info@dgeec.gov.py

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1130/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ALTERNATIVE S.A., LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS).

ordenar gastos, firmar contratos...;...inc. II) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** la Contratación Directa N° 12/2012 para " ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA", a la firma oferente ALTERNATIVE S.A., por un monto total de G. 13.034.000.- (Guaraníes trece millones treinta y cuatro mil) IVA incluido según se detalla en el Anexo B_02-09 "Cuadro de Precios Adjudicados", que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Zulma Sosa de Servín
Directora General

Naciones Unidas y Saavedra - Fernando de la Mora - Zona Norte - Paraguay
Telefax: 205.308 / 511-016 / 205-424 - www.dgeec.gov.py - E-mail: info@dgeec.gov.py